



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048

Página 1 de 8

ACTA N° 8

FECHA: Bogotá, Septiembre 19 de 2019.

HORA: 8:00 a.m. - 12:00 m.

LUGAR: Sala de juntas oficina.

TEMA: Seguimiento Plan de Acción UAT, Seguimiento Avances EAT.

ASISTENTES: Planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de bienvenida.
2. Verificación Quórum y registro de asistencia.
3. Aprobación Acta sesión anterior (UAT 15 de agosto de 2019).
4. Seguimiento Plan de Acción CLOPS 2019 (Propuesta metodológica del CLOPS PP de Discapacidad).
5. Aplicación instrumento EAT desde la Dirección Territorial.
6. Socialización de la estrategia Distrital PID (Puntos de intervención integral para personas que se inyectan drogas).
7. Varios
8. Cierre.

DESARROLLO:

1. Saludo de bienvenida.

Se realizó la instalación de la octava sesión de Unidad de Apoyo Técnico (UAT) por parte del Dr. Fabián Alfonso Belnavis Barreiro, Subdirector de la SLIS- Chapinero, quien saludó a los presentes agradeciendo la participación de los sectores quienes a pesar del cruce de agenda con la sesión de Consejo Local de Gobierno de Chapinero (CLG), que fue programada a la misma hora, asistieron a la sesión de UAT para dar cumplimiento al Plan de Acción CLOPS 2019, el cual se encuentra bajo el Decreto Local 461 de 2010.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ
**MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048

Página 2 de 8

2. Verificación Quórum y registro de asistencia.

Se realizó la Verificación del Quórum y se contó con la participación de 15 delegados de los diferentes sectores de la localidad de Chapinero; lo cual, permitió el establecimiento de quórum para el desarrollo de la octava sesión de UAT.

3. Aprobación del Acta anterior (15 de agosto de 2019).

La Profesional Johana Ordóñez, Gestora Local SLIS-Chapinero, puso en consideración el Acta de UAT realizada el día 15 de agosto de 2019, para su aprobación; mismo que fue remitido anticipadamente a los delegados de cada sector participantes de la UAT de la localidad de Chapinero. De acuerdo a lo anterior, los asistentes de la sesión manifestaron estar de acuerdo con la información contenida en el documento en mención y se aprueba por unanimidad el Acta.

4. Seguimiento Plan de Acción CLOPS 2019

En el seguimiento al Plan de Acción, la Profesional Johana Ordóñez- Gestora Local SLIS-Chapinero informó que el pasado 16 de septiembre de 2019, en coordinación con la Secretaría Distrital de Educación, Alcaldía Local, y la SLIS Chapinero; se realizó la primer reunión de preparación para construir la Propuesta metodológica del CLOPS de Política Pública de Discapacidad, el cual está programado según el Plan de Acción CLOPS 2019, para realizarse el 1 de noviembre del presente año. Posteriormente, Alba Garzón - Referente de la Política Pública de Discapacidad realizó la socialización de la propuesta metodológica que contempla el desarrollo de la sesión de manera práctica, dinámica y productiva en materia de Política Pública.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
**MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048

Página 3 de 8

Por su parte, desde los sectores participantes de la UAT solicitaron a la Secretaría Distrital de Educación, que se incorpore en dicha metodología la conformación de 4 mesas más lideradas por los mismos referentes y enlaces territoriales que conforman la presente instancia, por considerar que es necesario evaluar la Política Pública de Discapacidad y a su vez, recoger las recomendaciones que realice la comunidad de manera incluyente y participativa. Lo anterior fue aprobado por unanimidad al igual que las demás precisiones metodológicas y compromisos logísticos que se encuentran anexados al final de la presente Acta y se denomina: "Metodología CLOPS 2019, Política Publica Discapacidad- Aprobada".

Posteriormente, en el marco del seguimiento a la implementación de la Política Pública de Ruralidad, la Profesional Eloísa Moreno - SLIS Chapinero y el Profesional Jaime Cardona-SDA procedieron a socializar los insumos obtenidos en el CLOPS del pasado 30 de agosto de 2019, en materia de dicha Política Pública; dado que después de la sesión realizada se evidenció que varias instituciones que tienen competencia en la implementación y acciones relacionadas con ésta Política Pública, no han evidenciado gestiones adelantadas en el cuatrienio. Lo anterior, presume que la comunidad de la población habitante en la ruralidad de Chapinero no ha tenido la atención necesaria por parte de las entidades distritales; lo cual, contradice las dinámicas locales con las gestiones que si se han desarrollado.

En consecuencia, los miembros de la UAT por unanimidad solicitan que la Alcaldía Local en su calidad de Presidente del CLOPS, según el Decreto Local 461 de 2010; oficie a las entidades que tienen competencia en la implementación y acciones relacionadas con la Política Pública de Ruralidad; con la finalidad de conocer las gestiones realizadas desde el año 2016 al año 2019. A sí mismo, los miembros de la UAT solicitan que la Alcaldía Local de Chapinero al igual que las demás instituciones que serán objeto de solicitud para el asunto en mención, genere respuesta de manera oficial frente a las gestiones que también ha adelantado

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048

Página 4 de 8

en el marco de la implementación y acciones relacionadas con la Política Pública de Ruralidad, desde el año 2016 al año 2019.

5. Aplicación instrumento EAT desde la Dirección Territorial.

Desde la Dirección Territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social, se realizó la aplicación de un instrumento (encuesta) de análisis crítico frente a la implementación de la Estrategia de Abordaje Territorial – EAT. Dicha estrategia se encuentra acorde al Plan de Desarrollo Bogotá mejor para todos como se enuncia a continuación: “La administración distrital diseñará e implementará una Estrategia de Abordaje Territorial que promueva la atención integral, de las problemáticas sociales prioritarias, la participación ciudadana y comunitaria, el fortalecimiento de la gestión local y la convivencia, la paz y la reconciliación, en el marco de la garantía de derechos y el mejoramiento de la calidad de vida de la población” Artículo 123. Socializar alcances del análisis crítico de la EAT.

Dicha encuesta tuvo el objetivo de reconocer las experiencias significativas y las lecciones aprendidas durante el proceso de diseño, construcción e implementación de la EAT en los territorios y analizar los logros alcanzados en sus tres componentes; además de reconocer las transformaciones dadas en los territorios priorizados, a partir de la implementación de la EAT. Cabe mencionar que para la vigencia 2018, las Mesas Territoriales se concentraron en los territorios priorizados: Bosque Calderón Tejada y Colegio Monte Verde; y en el 2019 se priorizó dar continuidad a las acciones realizadas en el Colegio Monte Verde. En el anterior proceso se identifican los logros para el fortalecimiento de la gobernanza local, desde las relaciones y sinergias entre los actores locales, que arrojaron como resultado el fortalecimiento del componente Convivencia, Paz y Reconciliación –CPR; con el Colectivo Bajo el puente, La Discapacidad Construye con Amor, Catedra para la Paz, Grupo Catarsis y Fundación Ariel.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
**MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048

Página 5 de 8

Cabe mencionar que en las acciones de articulación e implementación de la EAT, también fue posible identificar actores relevantes del proceso como los institucionales (Alcalde, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, IDPAC, Subred de Servicios Norte, Secretaria de la Mujer) y a la comunidad que hace parte de la JAC La Sureña - San Luis -La Semilla, etc., la Fundación UNBOUND Bogotá, Asociación Gente del Mañana y Fundación Social Familiar FASF.

6. Socialización de la estrategia Distrital PID (Puntos de intervención integral para personas que se inyectan drogas).

La Profesional Carolina Sánchez - Líder PID de la Subred Centro Oriente, socializó la estrategia Distrital PID - Puntos de Intervención integral para el abordaje de personas que se inyectan drogas (2019); en la cual, brindó información importante de la *LÍNEA SPA- Piénsalo* que cuenta con cobertura distrital y realiza acciones de orientación, intervención breve, canalización y seguimiento a la población en eventos asociados al consumo y riesgo de consumo de Sustancias Psicoactivas, en la siguiente línea : 018000 112 439 y en horario de 7:30 a.m. a 10:30 p.m.

Seguidamente, explicó que desde los *Servicios de Acogida* se desarrolla acciones de orientación, asesoría y mitigación en jóvenes entre los 10 y 26 años que presentan riesgo de consumo o consumo experiencial o recreativo de sustancias psicoactivas.

La estrategia SOJU a través de su equipo psicosocial, desarrollan acciones individuales, colectivas y familiares con cada joven a lo largo de tres meses, buscando la superación del riesgo de consumo o del consumo inicial, sin ser este, un consumo problemático o dependiente.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ
**MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048

Página 6 de 8

Finalmente, informa que los *Puntos de Intervención integral para el abordaje de personas que se inyectan drogas – PID*, se utilizan para desarrollar acciones comunitarias para el abordaje de la población en riesgo por consumo de drogas inyectables, desde la prevención selectiva e indicada, en el marco de la reducción de riesgos y daños. Dichas acciones van dirigidas a personas que se inyectan drogas (PID) mayores de 18 años de los diferentes grupos poblacionales vulnerables y sus redes sociales adyacentes del Distrito Capital. La pertinencia de lo mencionado está trazada desde:

- La Prevención Universal: Dirigida a la población en general y se lleva a cabo mediante la promoción de la salud a través del fortalecimiento de habilidades para la vida.
- La Prevención Selectiva: Dirigida a desarrollar intervenciones para grupos de riesgo específicos (reclusos, menores infractores, etc.), buscando disminuir factores de riesgo y potenciar factores protectores.
- La Prevención Indicada: Dirigida a desarrollar intervenciones en población con consumo de SPA, a través de la reducción de riesgos y daños, intervención interdisciplinaria para modificar el curso del consumo hacia la adicción o desarrollar otros riesgos/daños asociados al consumo.

7. Compromisos.

- La Alcaldía Local en su calidad de Presidente del CLOPS, según el Decreto Local 461 de 2010; oficiará a más tardar la cuarta semana del mes de septiembre de 2019, a las entidades que tienen competencia en la implementación y acciones relacionadas con la Política Pública de Ruralidad; con la finalidad de conocer las gestiones realizadas desde el año 2016 al año 2019.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048

Página 7 de 8

- La Alcaldía Local de Chapinero generará respuesta de manera oficial a más tardar la primera semana del mes de octubre de 2019, sobre las gestiones que ha adelantado en el marco de la implementación y acciones relacionadas con la Política Pública de Ruralidad, desde el año 2016 al año 2019.
- La Profesional Alba Garzón- SDE, comunicará a los miembros de la UAT el lugar en el cual se realizará el CLOPS de Política Pública de Ruralidad, a más tardar la cuarta semana del mes de octubre de 2019.

8. Varios.

- La profesional Anyela Gonzales- SDA, invita a participar en la feria ambiental que se realizará en el Verjón el 28 de septiembre de 2019.
- La Alcaldía Local invita a participar en el evento "Venga le cuento", el cual se realizará el sábado 21 de septiembre de 2019, donde se socializarán 2 proyectos previstos para desarrollarse en la Localidad de Chapinero.
- La profesional de la SUB RED NORTE, invita a la jornada de vacunación que tendrá lugar el 5 de octubre de 2019 en la UPZ Bosque Calderón. *Paz se construye con amor*, aborda la inclusión al mercado laboral y la promoción a través de una aseguradora de ingresos para los padres y madres que participan de dicho proyecto.
- La profesional del IDRD invita al receso de vacaciones recreativas que se realizará a participar desde el 5 de octubre de 2019, en la cual podrán participar jóvenes entre los 6 y 12 años de edad.
- La SLIS invita a la realización de la mesa territorial que tendrá lugar el 4 de octubre de 2019, en el Salón Comunal La Sureña. El 16 de noviembre de 2019 se realizará el cierre de la EAT, con la feria de servicios en el Colegio Monteverde.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048

Página 8 de 8

9. Cierre de la Sesión.

Siendo las 12:00 m., se da por terminada la reunión.

Cordialmente,

FABIÁN ALFONSO BELNAVIS BARREIRO

SUBDIRECTOR LOCAL CHAPINERO SDIS

Elaboró: Lady Johana Ordoñez Guerrero/ Gestora Local

Revisó: Rubén Darío Gualdrón/ Referente Territorial

Convocatoria: Se propone una nueva reunión para el día 17 de octubre de 2019.

Anexos: Metodología CLOPS Política Publica Discapacidad- Aprobada, Listados de asistencia.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
**MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p>Propuesta Metodológica Sesión CLOPS</p>	

CLOPS- Política Pública de Discapacidad

Fecha: 01 de Noviembre 2019

Hora: 8:00am

Lugar:

Objetivo:

Evaluar la implementación de la Política Pública Distrital de Discapacidad, cuyo resultado servirá de insumo para la reformulación de la Política Pública que adelanta el Sistema Distrital de Discapacidad.

Contextualización:

Los Consejos Locales de Política Social (CLOPS) son **instancias consultivas para la construcción conjunta de agendas estratégicas**, de participación y control social, en el proceso de formulación y desarrollo de las políticas públicas que en materia social adopte la ciudad; su carácter es mixto, contando con representación de organismos o entidades estatales y la participación de representantes del sector privado y organizaciones sociales y comunitarias.

Acorde con lo establecido en el documento "INFORME CUALITATIVO DE SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS POBLACIONALES" (Secretaría de Integración Social – Septiembre de 2017), "Las políticas públicas se pueden entender como la toma de decisiones del Estado frente a problemáticas específicas, orientando esfuerzos y recursos con el objetivo de satisfacer necesidades sociales, también pueden entenderse como el reflejo de un campo de tensiones entre diversos actores, cuyos esfuerzos se orientan en la vía del cumplimiento de sus intereses y de sus afines, campo en el cual el Estado, se considera un actor más, cuya dinámica depende de la capacidad de los actores de construir consensos. De igual forma, las políticas públicas se pueden entender como el escenario del despliegue de los instrumentos de la gestión pública orientados a la programación, implementación y evaluación del esfuerzo de la administración pública, respecto del cumplimiento de objetivos de gestión."

En ese despliegue de instrumentos de la gestión pública, se hace necesario que los beneficiarios directos de estos esfuerzos evalúen si, los objetivos de la política pública se cumplieron y las necesidades sociales que dieron origen a la misma, se mitigaron, se mantienen o crecieron, esto con el objetivo de replantear ya sea la política misma, o los mecanismos que se desarrollaron para su cumplimiento.

Producto esperado:

Evaluar las cuatro dimensiones de la Política Pública de Discapacidad desde la óptica de la comunidad, así como socializar los avances realizados por las diferentes instituciones del Distrito Capital.

Socializar los avances y saldos respecto a la implementación de las recomendaciones en política pública emitidas por la ciudadanía en la vigencia 2016-2018.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE POLÍTICA PÚBLICA	Propuesta Metodológica Sesión CLOPS	

Recoger las recomendaciones en materia de política pública emitidas por la ciudadanía en la vigencia 2019.

Convocatoria:

La convocatoria se realizará desde los representantes de las diferentes instituciones participantes de la Unidad de Apoyo Técnico (UAT) de la Localidad de Chapinero, así como desde la Alcaldía Local de Chapinero y las diferentes instancias de participación de la localidad.

Cuadro 1. Agenda General

No.	ACTIVIDAD	HORARIO	RESPONSABLE
1	Registro e inscripción de participantes.	8:00 a.m a 8:30 a.m	SLIS, IDPAC
2	Instalación del evento- Alcalde Local de Chapinero,	8:30 a.m. – 8:40 a.m	Dr. Hernando Quintero Maya.
3	Palabras del Subdirector Local de Chapinero (SLIS)	8:40 a.m. – 8:50 a.m	Dr. Fabián Belnavis
4	Presentación de Política Pública de Discapacidad y socialización de los avances y saldos en materia de política pública PPD 2016-2019.	8:50 a.m – 9:15 a.m	Delegado Sistema Distrital de Discapacidad.
4	Actividad rompe hielo “Sensibilización de las Discapacidades”	9:15 a.m – 9:30 a.m	IDRD
5	Explicación metodología de trabajo a los participantes	9:30 a.m – 9:40 a.m	Samuel Ortiz
6	Mesas de Trabajo por dimensiones Entrega de refrigerios	9:40 a.m – 10:15 a.m	Dinamizadores de las mesas (UAT) Entidades responsables
7	Plenaria y Conclusiones de la Jornada	10:15 a.m – 11:00 a.m	Samuel Ortiz
8.	Despedida y Cierre	11:00 a.m – 11:15 a m	SLIS-Chapinero

DESCRIPCION DE LA METODOLOGIA A DESARROLLAR

A continuación, se expone la propuesta metodológica del CLOPS de Política Pública de Discapacidad en Chapinero, teniendo en cuenta las recomendaciones y sugerencias realizadas por la UAT.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ, D.C. - 1991

Propuesta Metodológica Sesión CLOPS

ÍTEM	ACTIVIDAD DESCRIPCIÓN	Y	TAREAS	RECURSOS	RESPONSABLES
1	Registro e inscripción de participantes		Se ubicarán dos mesas con dos personas para realizar la inscripción de participantes. A cada uno se le asignará uno de los 4 colores de acuerdo con cada dimensión. Se debe tener en cuenta que Cuidador y Persona con Discapacidad queden con el mismo color	2 mesas para el registro. 2 personas por cada mesa para el registro. -Listados de asistencia (formato de comunidad y formato de funcionarios)	IDPAC y SLIS
2	Instalación del evento		Palabras de apertura por parte del Alcalde Local. Palabras de bienvenida del Subdirector local de Integración Social de Chapinero	Consola de sonido y amplificadores Micrófonos	Alcaldía Local.
3	Presentación de Política Pública de Discapacidad.		Presentación y contextualización de la Política Pública de Discapacidad y sus avances durante el cuatrienio.	Consola de sonido y amplificadores Micrófonos Carteleros de presentación	Delegado Sistema Distrital de Discapacidad.
4	Actividad rompe hielo "Sensibilización de las Discapacidades" Dirigida a los funcionarios.		Se realizarán dos dinámicas: 1. La orquesta para las personas con Discapacidad. 2. La manta para los funcionarios.	Objetos con características específicas (Texturas, formas, de olor, etc) Pañuelos para tapar los ojos.	IDRD
5	Mesas de Trabajo por dimensiones		Divididos en 4 mesas de trabajo, donde cada una refiere a una Dimensión de la Política Pública de Discapacidad, se llevará a cabo un juego de concéntrese, dentro del cual se encontrará para memorizar imágenes de sitios relevantes y de	*4 Concéntrese uno para cada mesa de trabajo. *Papel Kraft *Marcadores	Dimensión de desarrollo de capacidades y oportunidades: (Azul) Moderador: Relator: Evaluador: Dimensión



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTERCOMUNICACIÓN SOCIAL

Propuesta Metodológica Sesión CLOPS

		<p>interés turístico y cultural de la localidad de Chapinero, como por ejemplo: la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, Parque Nacional, Parque el Virrey, Iglesia la Porciúncula, Parque de la 93, Museo el Chicó, Quebradas y más. Cuando el participante se encuentra en su turno y ha sacado el par de cartones correspondientes debe responder lo que atrás de ellas se dice, que puede ser pregunta, adivinanza, canto, trabalenguas. Si su respuesta es correcta podrá continuar en la dinámica del juego, de lo contrario debe ceder el turno al compañero que por la derecha continúe. Cada grupo contará con un líder, un moderador, un relator, evaluador y un consejero; quienes acompañarán a sus integrantes en el desarrollo del juego y recogerán las recomendaciones y sugerencias a la política pública, a través de las preguntas propuestas, las cuales se irán escribiendo en una cartelera de papel Kraft.</p>		<p>ciudadanía activa: (Verde) Moderador: Relator: Evaluador:</p> <p>Dimensión cultural simbólica: (Morado) Moderador: Relator: Evaluador:</p> <p>Dimensión de entorno, territorio y medio ambiente: (Amarillo) Moderador: Relator: Evaluador:</p>
6	Plenaria	De cada mesa de trabajo, se elegirá un expositor o expositores, quienes darán a conocer las conclusiones acerca de los avances de la Política Pública de Discapacidad, exponiendo		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALTERNATIVAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Propuesta Metodológica Sesión CLOPS		

		de manera creativa las conclusiones a las que llegó el grupo.		
7	Evaluación sesión CLOPS- PPD	Al finalizar la actividad del concétre, cada evaluador se encargará de facilitar a la ciudadanía los formatos de evaluación de la sesión CLOPS- PPD; al final de la sesión entregará los formatos diligenciados a la Gestora local- SLIS.	Formatos de evaluación CLOPS.	Reformulación: Accesibilidad: Productividad y Empleabilidad: Acceso:
7	Despedida, cierre	Se dará por terminada la sesión con unas palabras de agradecimiento		Consejero
8	Entrega de refrigerios	Los refrigerios se entregarán a cada uno de los asistentes en su silla.	150 refrigerios	-Alcaldía Local suministra los refrigerios. - IDPAC, SDSCJ, SDS, IDRD organizarán y entregarán los refrigerios a los participantes

Cuadro 3. Responsables de Relatorías y Moderación de las mesas de trabajo:

Ejes de política	Moderador	Relator
1. DIMENSIÓN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES.	Mesa # 1: Diana Abril (color rojo).	Johana Zambrano - SDS. Gloria Martínez- SDS
	Mesa # 2: Samuel Ortiz-SDH. (Color morado).	
2. DIMENSIÓN CIUDADANÍA ACTIVA	Mesa # 3: Julieta Vera - SDCRD (color azul oscuro).	Fabiola Maldonado - DILE. IDPAC
	Mesa # 4: Brenda Ortiz-SLIS (color azul claro).	
3. DIMENSIÓN CULTURAL SIMBÓLICA	Mesa # 5: Paula Becerra Real – IDIPRON (color amarillo).	Julieth Bermúdez - SDIS. Julián Jaime- Alcaldía Local
	Mesa # 6: Rubén Gualdrón - SLIS (naranja).	

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Propuesta Metodológica Sesión CLOPS	

4. DIMENSIÓN ENTORNO, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE	Mesa # 7: Yina –IDRD (color verde claro). Mesa # 8: Yanys – IPES (color verde oscuro).	Jenny Díaz- SDM Anye Gonzales- SDM
--	---	---------------------------------------

Cuadro 4. Aspectos Logísticos generales:

Compromisos	Responsables
Pieza Comunicativa	Alcaldía Local
Convocatoria	Integrantes de la UAT.
Organización de mesas y sillas	Moderadores, relatores y evaluadores
Transporte	
Equipos técnicos y tecnológicos (sonido, video beam, PC portátil, cámara fotográfica, Himnos de Colombia y Bogotá)	Alcaldía Local
Auditorio y Plan de Contingencia	SDIS- EDUCACIÓN
Maestro (a) de ceremonia	SDIS- Leticia
Toma de listados de asistencia	IDPAC, SLIS,

Los responsables de cada estación deberán enviar a más tardar el día XX de 2019 la sistematización de las relatorias para lo cual se hará entrega de un formato el cual deberán entregar en físico y digitalizado a los correos del gestor local: lordonezg@sdis.gov.co con copia al Subdirector Local de Chapinero: fbelhavis@sdis.gov.co con el fin de proceder a realizar la consolidación de la información. Realización de consolidación de la información y acta: Johana Ordóñez, Gestora Local de la SLIS Chapinero.

Elaboró	Alba Garzón- Secretaria Técnica Consejo Local de Discapacidad Marcela Solarte- Coordinadora del Proyecto: Por una Ciudad incluyente y sin barreras. SLIS- CHPINERO Aportes Consejo Local de Discapacidad.
----------------	---



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-BS-047

Versión: 0

Fecha: Memo Int 43805 - 23/08/2017

Página: 1 de 1

Tema: Octava sesión ordinaria UAT 2019

Lugar: Sala de juntas

Fecha y hora: 19/09/2019

8:00 am - 12:00 m

SLIS- Chapinero

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
1	FABIAN BELNAVIS	79753363	SLIS MARINERO	Subdirector	fbelnavis@sd.s.gov.co	51600	
2	Julian Jaime	1033699910	FDCCH	Apoyo Participación	Participacion.Chapinero2014@gmail.com	350657 6629	
3	Jenny Diaz Espinoza	1026259031	SDTiger	Referente	ulda2020mujer.gov.co	3591555	
4	Irvin Ricardo Sanchez Quintana	1026236201	SDIS Juventud	CRS.	isanchez@sd.s.gov.co	321 4662531	
5	Lolietu Vera U	52255507	SCUTHER	Epkece	Chapinero@sd.s.gov.co	35208083	
6	Jenny Flechas	53053653	TORP	coordinadora	Jenny.Flechas@sd.s.gov.co	3173129835	
7	LETICIA BALLESTEROS	37840488	SDIS Adulte 2	Profesional Local	lbalte1@sd.s.gov.co	3204252677	
8	Priscila Saenz	51682559	SDIS Chapinero	Referente Familia	psaenzm@sd.s.gov.co	3134170377	
9	Marcela Solarte H	23090340	SLIS Chapinero	Ref. Play-III3	msolarte@sd.s.gov.co	3216268207	
10	Marcela Solarte H	79991105	1DRD	Costar	johncap@sd.s.gov.co	3182787572	
11	Laura Salazar	1.018.428.030	SDIS Juventud	CPS	lcsalazar@sd.s.gov.co	310354083	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.



FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-BS-047

Versión: 0

Fecha: Memo Int 43805 - 23/08/2017

Página: 1 de 1

Tema: Octava sesión ordinaria UAT 2019

Lugar: Sala de juntas
SLIS - Chapinero

Fecha y hora: 19/09/2019
8:00 am - 12:00 m

Item	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
12	Luis Felipe Roca	80910862	OGS - Secre taria Municipal	Orientador Local	luisf@bocciochi.gov.co	36494400	Luis Roca
13	Pedro Becerra	3544991	IDI PRON	gestor	monsef@bocciochi.gov.co	321424 6590	Pedro
14	Monica Franco	53083488	Subred Morte	Lider	monicafranco@bocciochi.gov.co	300549820	Monica
15	Martha J. Moreno	52217464	Secretaría de Salud	Gestor Particip	mjmoreno@bocciochi.gov.co	3107502609	Martha
16	Eliso Moreno Piron	52515.541	SDIS Chapinero Creando en Fila rural	Responsable	elismoreno6@bocciochi.gov.co	3124725621	Eliso
17	Jaime Eduardo Lora	8000588	SDA Subdirección de Políticas y Plan Ambientales	Contratista	jaime.lora@bocciochi.gov.co	3114489104	Jaime
18	Diana Rocío Quinto Ponce	63305417	SLIS Chapinero Enlace Social	Analista	dquinto@bocciochi.gov.co	3503380 Ext 51610	Diana
19	Julieth Bermudez	101365857	SDIS PIA	Referente PIA - Chapinero	bermudez.julieth@gmail.com	8006400471	Julieth
20	Wendy Paola Ortiz	1018502469	SDIS - LEBRIS	Coordinadora	wpaola1205@bocciochi.gov.co	2112220032	Wendy
21	Anayela González	53124640	SDA - OPEL	Coordinadora Local	anayelagonzalez@gmail.com	3158030262	Anayela
22	Carolina Jarama	518199774	SSCJ Calle 45	Referente Local	carolina.jarama@bocciochi.gov.co	33779595 Ext. 3603	Carolina

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-BS-047

Versión: 0

Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017

Página: 1 de 1

Tema: Octava sesión ordinaria UAT 2019

Lugar: Sala de juntas

Fecha y hora: 19/09/2019

8:00 am – 12:00 m

SLIS- Chapinero

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
23	Rubén D. Garzón O.	80441123	SLIS CHAPINERO	REF. Tecnología	REGALDORON@SDIS.gov.co	3125646242	
24	Cristina Alvarado	52086061	FCBT Banos Unidos	603042 Infancia	4377630 Ext 144002 Cristina.micand@fcbt.gov.co	3138930074	
25	Karen Hortizet celi	1014284405	TOPAC Infancia	603042 Infancia	Knortizet@fcfbt.gov.co	3117186674	
26	Johana Oudekerk Gervase	1122933005	SLIS- Chapinero	603042 Local	lordanbgo@sdis.gov.co	3117186674	
27	Alba Jordany Garzón	52121132	Dirección Local de Educación	Pro forma de Apoyo	albaguay@educacion.bogota.gov.co	3173341651	
28	Nelson Manrico Rey Peña	1022351651	Alcaldía Local Chapinero	Ref. Participación	nelson.rey@guemobogota.gov.co	38870777	
29	Margarita Del Real	51653493	SLIS Chapinero	Arde F.P.D.	delreal@salis.gov.co	3004860117	
30	Carolina Sánchez	52969787	Subal Centro Oriente	Lider F.P.D.	pidinedol@salis.gov.co	3203336797	
31	Alfredo del Real Ciro	52980691	SDSCJ	gestora	mania.ciro@scj.gov.co	3192970148	
32	Fernando E. Jarama	19730611	Intervención Territorial	Analista EAT	g.jarama@scj.gov.co	3203418177	
33	Jenny Paola Menéndez	63538943	Subred Norte	Ref SAN	rednortusan@gmail.com	3004957400	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

